BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de noviembre de 2026 Número 214

csv: BOA20261105028

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico", organizado por Inagropec, SL, a celebrar en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Inagropec, SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 16, 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2026.

Horario: Todos los días de 08:30 a 13:30 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas y las prácticas se impartirán en academia INP formación, sita en paseo de la Constitución, 45, CP 50600 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Participantes: agricultores, ganaderos y personas que quieran incorporarse a la actividad y personas interesadas en la utilización de productos fitosanitarios.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Inagropec, SL, Paseo de la Constitución, 45, CP 50600 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) o en el correo electrónico liria@inpformacion.com. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

csv: BOA20261105028

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 20 de octubre de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.